



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008873-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a puesta en marcha por la Junta de Castilla y León de un programa integral de diagnóstico, priorización y actuación en material de conservación de yacimientos arqueológicos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008685 a PE/008917.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León un programa integral de diagnóstico, priorización y actuación en materia de conservación de yacimientos arqueológicos?

Si lo ha puesto en marcha ¿qué medidas se han llevado a cabo? ¿Con cuánto presupuesto dispone este Plan? ¿Cuánto dinero se ha ejecutado para el Plan?

Valladolid, 26 de marzo de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez